

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 232

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 3 EN MAYORÍA S/ASUNTO N° 071/23 (BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL MAPA HIPSOMÉTRICO DE LA ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO PUBLICADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL CONSERVACIÓN DE PENÍNSULA MITRE) ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

S/Asunto 071/23

**DICTAMEN DE COMISION Nº 3
EN MAYORIA**



CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 3 de Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles, ha considerado el Asunto **071/23 BLOQUE PARTIDO VERDE** **Proy. de Resol.** declarando de Interés Provincial el mapa hipsométrico del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego publicado por la Asociación Civil Conservación de Península Mitre, y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente.-

SALA DE COMISIÓN, 16 de mayo de 2024

Agustín Pedro COTO
Legislador REPUBLICANOS
PODER LEGISLATIVO

[Handwritten signature]

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Handwritten signature]
María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

[Handwritten signature]
Federico SCIURANO
Legislador FORJA
Poder Legislativo

Jorge LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

S/Asunto 071/23

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTA:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 16 de Mayo de 2023

Agustín Pedro COTO
Legislador REPUBLICANOS
PODER LEGISLATIVO

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos

Federico SCIURANO
Legislador FORJA
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

S/Asunto 071/23

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Mapa Hipsométrico del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego, publicado por la Asociación Civil Conservación de Península Mitre y aprobado por Expte. EX2021-34309624-APN-DNS#IGN, del Instituto Geográfico Nacional

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Asociación Conservación Península Mitre.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Agustín Pedro COTO
Legislador RE PUBLICANOS
PODER LEGISLATIVO

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO
Legislador FORJA
Poder Legislativo

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

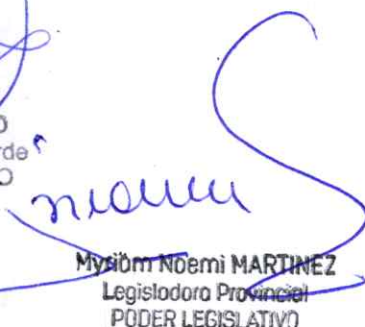
S/Asunto 071/23

LISTADO DE FIRMANTES

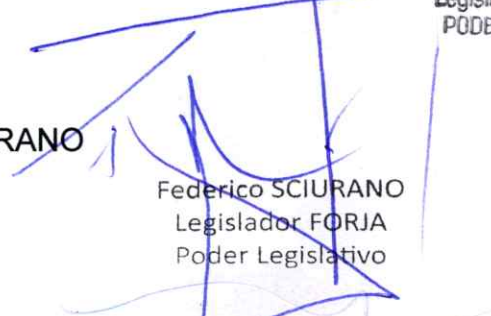
Leg. Maria Laura COLAZO


Maria Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

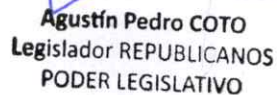
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

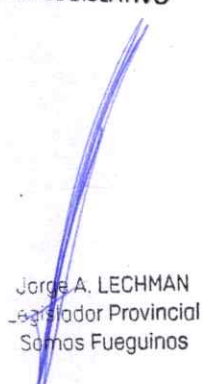
Leg. Federico SCIURANO


Federico SCIURANO
Legislador FORJA
Poder Legislativo

Leg. Agustín Pedro COTO


Agustín Pedro COTO
Legislador REPUBLICANOS
PODER LEGISLATIVO

Leg. Juan Carlos PINO


Juan Carlos PINO
Legislador Provincial
Somos Fueguinos

Leg. Jorge Andres LECHMAN



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



**"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"**

S/Asunto 071/23

Leg. Damián Alberto LÖFFLER

Leg. María Victoria VUOTO

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 071

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL MAPA
HIPSOMÉTRICO DEL EXTREMO ORIENTAL DE LA ISLA
GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO PUBLICADO POR LA
ASOCIACIÓN CIVIL CONSERVACIÓN DE PENINSULA MITRE**

Entró en la Sesión de: 8 de junio de 2023

Girado a la Comisión Nº: 3

Orden del día Nº: 77



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

20 MAR 2023

MESA DE ENTRADA

N° 001 HS. 16:25 FIRMA: [Firma]

Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial el Mapa hipsométrico del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego, publicado por la Asociación Civil Conservación de Península Mitre.

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

Por medio del presente proyecto proponemos declarar de Interés Provincial el Mapa hipsométrico del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego, publicado por la Asociación Civil Conservación de Península Mitre y tal como fuera solicitado mediante nota recibida en despacho que se adjunta a la presente. La finalidad de la misma es que el mapa aporte una herramienta de conocimiento de la península, de la provincia y de sus valores a toda la sociedad fueguina.

Este mapa cartográfico a escala 1:100.000 hace foco en la región de Península Mitre, ha sido elaborado sobre imágenes satelitales de alta resolución y compila la información cartográfica publicada por el Instituto Geográfico Nacional, el Servicio de Hidrografía Naval y numerosas fuentes históricas. El mapa se ajusta a la representación oficial del territorio de la República Argentina establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Instituto Geográfico Nacional por ley N° 22963 y su impresión ha sido aprobada por Expte. EX2021-84309624-APN-DNS#IGN, del 20 de septiembre del corriente. Actualmente puede accederse al mapa desde el sitio web de la Asociación: <https://peninsulamitre.org/mapa-de-peninsula-mitre/>, y asimismo puede adquirirse una versión para impresión con un mínimo aporte económico necesario para solventar los numerosos proyectos de investigación, conservación y divulgación que la asociación lleva adelante.

Desde la década de 1980 la ciudadanía de la provincia viene forjando un proceso de descubrimiento y protección de los valores naturales, culturales e históricos de la Península Mitre. Con la creación del "Programa del Extremo Oriental del Archipiélago Fueguino" (PEOAF) bajo la conducción de Oscar Zanola -primer



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

director del Museo Territorial, hoy Museo del Fin del Mundo- y los numerosos proyectos de investigación que ininterrumpidamente fueron sumándose, pertenecientes a otras instituciones como el CADIC y la UNTDF entre otros; investigadores y profesionales de distintas disciplinas vienen dedicando su trabajo en diferentes campos de las ciencias y en numerosas locaciones de la península, a aportar nueva información sobre los valores ecológicos, biológicos, culturales e históricos del área, resguardada solo por su dificultad de acceso, y que justifican la importancia de su protección legal, un asunto de interés primordial para la sociedad fueguina.

De esa manera, y con la Resolución N° 01/91 de la Subsecretaría de Planeamiento para la regulación y conservación del área hasta el decreto provincial número 1710 del año 2020 que declara de interés ambiental el sector marino y terrestre denominado Península Mitre y designa como autoridad de aplicación al Ministerio de Producción y Ambiente, se ha puesto en la agenda política la necesidad de la conservación de este espacio tanpreciado. Por su parte, la sociedad civil se ha moviilizado con una primera presentación del proyecto de ley en el año 2002, un importante impulso al mismo en 2018 y la firma ante escribana pública de una proclama popular que declara a Península Mitre como Área Natural Protegida.

La Asociación Civil Conservación de Península Mitre acompaña estas acciones que desde la sociedad civil se vienen trabajando en conjunto con el Estado para la protección y acceso sostenible de una de las áreas agrestes más importantes de la provincia. Bajo el lema "conocer para cuidar" que enarbola la Asociación junto a las demás organizaciones en torno a la protección de este sector, la presente propuesta de declaración de interés provincial sería un paso de reconocimiento institucional necesario para acompañar el proceso de distribución del mapa en instituciones y ámbitos afines a la temática de protección de Península Mitre en la provincia.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1º. – Declarar de Interés Provincial el Mapa hipsométrico del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego, publicado por la Asociación Civil Conservación de Península Mitre y aprobado por Expte. EX2021-84309624-APN-DNS#IGN, del Instituto Geográfico Nacional.

Artículo 2º. – Hágase entrega de una copia protocolar de la presente a la Lic. Lola Urruty, en su carácter de responsable de la Subcomisión de Proyectos Educativos de la Asociación Conservación de Península Mitre

Artículo 3º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO